República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ LA TUTELA PROMOVIDA POR LISSET PAOLA RODRÍGUEZ CÁRDENAS, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO, CONTRA EL JUZGADO CUARENTA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CON RAD. 11001221000020260202601 STC21332-2026,** SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A **LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO- SALA DE CASACIÓN CIVIL

Apch